



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



PROGRAMA SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
OFICINA ASUNTOS RELIGIOSOS

La Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "GESTION TERRITORIAL PARA ORGANIZACIONES RELIGIOSAS"

OBJETIVO GENERAL Generar y poner a disposición de organizaciones y personas pertenecientes a organizaciones religiosas y la comunidad en general, actividades, talleres e hitos, orientados a la promoción social de este grupo.

FECHA DE REALIZACIÓN Enero a diciembre de 2021.

DETALLE DE GASTOS

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Prestación De Servicios En Programas Comunitarios	11.827.420	21.04
Implementación y suministro	470.000	22.04
Servicios Generales (Otros Amplificación)	500.000	22.08
Alimentos Y Bebidas (Para Personas)	380.000	22.01
Servicios generales (eventos)	2.300.000	22.08
TOTAL	\$ 15.477.420	

DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

CESAR LAGOS GONZALEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 69 Imputación presupuestaria: Según Detalle

DECRETO N° 133 /CHIGUAYANTE, 02 FEB 2021

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.289 de fecha 16 de Diciembre de 2020, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021; el Decreto Alcaldicio N°1622 de fecha 24 Diciembre de 2020 que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2021; Decreto Alcaldicio N°1637 de fecha 29 de Diciembre 2020 que pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2021; y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa Social, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/RDA/HCHN/HSG/CLG/MSB/msb

DISTRIBUCIÓN: Secretaria Municipal; Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Desarrollo Comunitario

